

INTRODUCCIÓN

Desde los años del Sexenio Democrático y hasta el final de la Guerra Civil española, la masonería fue en la ciudad de Alicante un espacio de libertad en el que se desarrolló una forma propia de sociabilidad, basada en la fraternidad masónica, con el fin de alcanzar la secularización de la sociedad a través de políticas laicistas, que defendía la libertad de pensamiento y que veía en la República el ideal político en donde poder desarrollar plenamente los ideales masónicos de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Alicante, desde la segunda mitad del siglo XIX, se convirtió en una ciudad comercial, abierta, eminentemente progresista y liberal. Un lugar en el que la masonería encontró un excelente caldo de cultivo para el desarrollo de sus ideas y para enlazar con toda una serie de movimientos afines, como las entidades librepensadoras y espiritistas. Especialmente con el republicanismo alicantino, pues la interrelación de la masonería con este movimiento político será una constante como ya lo fue durante los años del Sexenio y en primeros años de la Restauración, tal y como hemos expuesto en anteriores trabajos (Sampedro Ramo: 1989 b; 2004; 2007; 2008).

Por ello, a la hora de estudiar el desarrollo de la masonería en el Alicante de las postrimerías del siglo XIX y sobre todo en las primeras décadas del siglo XX, nos hemos centrado especialmente en su interrelación con la política, fundamentalmente con las diferentes facciones del republicanismo y su evolución electoral. En todas ellas la presencia de los masones fue muy notable.

En el socialismo, en cambio, su presencia fue solo puntual en Alicante, aunque destacados líderes socialistas de la época republicana fueron masones, pero, curiosamente, ninguno era miembro de logias alicantinas.

La interrelación masonería-política es un eje fundamental en la investigación, pues las logias fueron lugar de refugio y encuentro de los elementos progresistas, donde eran transmitidos una serie de valores que se encarnaban en el ideal republicano. Se gestó en España una cultura política republicana apoyada en un entramado de organizaciones que confluían entre sí y se

intercambiaban ideas y proyectos, en base a casinos republicanos, comités políticos y también las logias masónicas, que en determinados momentos tuvieron un destacado papel en la organización del republicanismo de Alicante.

Por supuesto, la actividad de la masonería alicantina fue muy amplia, diversificaron sus actividades a lo largo de todo el periodo estudiado, siempre centradas en el proceso de secularización de la sociedad, apoyaron a las escuelas laicas y patrocinaron algunas de ellas, protagonizaron los mítines en favor del librepensamiento, fomentaron la construcción del cementerio civil de Alicante y realizaron activas campañas contra el clericalismo.

En 1914 se apoyó la creación de la Liga Anticlerical en Alicante, que no tuvo éxito. Al contrario de lo que sucedió con la Liga por los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que durante las décadas de 1920 y 1930 sí pudo desarrollar numerosas actividades, integrada fundamentalmente por masones. También fueron un componente fundamental de la Liga Antigermanófila de Alicante en los años de la Primera Guerra Mundial.

Al mismo tiempo, los masones de Alicante tomaron parte activa en la lucha por la democracia y los derechos humanos, tanto en la campaña de protesta pidiendo la revisión de los procesos de Montjuic, liderada por Lerroux en 1899, como protestando por la iniquidad cometida contra el capitán Alfred Dreyfus en Francia, quien se había convertido en un mito para todos los elementos progresistas. También tomaron una decidida postura en favor de la paz mundial y por el desarme en 1905 o en favor de la abolición de la pena de muerte. Igualmente, participaron en las protestas en favor de los detenidos tras la huelga revolucionaria de 1917 y contra la represión del movimiento obrero.

La masonería alicantina estuvo presente siempre en actos sociales y de exteriorización. La logia *Constante Alona*, por ser una de las sociedades más antiguas de la ciudad, estaba incluida entre las que tenían representación en la Junta Provincial del Censo Electoral de Alicante. Las logias participaron activamente en los actos cívicos más importantes de la ciudad, especialmente en las procesiones cívicas en honor a los Mártires de la Libertad, desfilando con sus estandartes.

Con la sublevación militar que supuso el inicio de la Guerra Civil, la masonería, que hasta esos momentos había ido alternando periodos de tolerancia con otros de persecución en los años anteriores, se vio sumida en una represión implacable, que alcanzó su cénit con la victoria de las tropas de Franco, quien, personalmente, asumió todos y cada uno de los axiomas antimasones y convirtió a esta institución en el “enemigo” por antonomasia junto al comunismo, enlazándolos en un extraño contubernio que solo era real en la mente de los represores. Desde ese momento y hasta bien entrada

la democracia, a finales de la década de 1970, la masonería fue prohibida y perseguida. Y lo que es peor, en el inconsciente colectivo de la sociedad española del franquismo y el posfranquismo, siempre fue vista con mucha reserva y animadversión. Y en ello el papel de la iglesia católica fue muy relevante.

Hasta tal punto llegó la persecución de la masonería por parte de los sublevados en la Guerra Civil, y especialmente durante la posguerra, que para los masones se estableció un instrumento de represión *ad hoc*, con una legislación represiva especial, la Ley de 1 de marzo de 1940 sobre Represión de la Masonería y del Comunismo. Se creó al efecto la figura del delito de masonería, tras el informe del catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, Isaías Sánchez Tejerina, redactado en la instrucción de un sumario contra los masones salmantinos en 1938. El delito de masonería se configuró con carácter retroactivo para poder condenar a todos los que habían formado parte de esta institución en algún momento de su vida. Se equiparaba ese delito de masonería con el de traición. Una auténtica aberración jurídica.

Los masones, como víctimas del franquismo, han sido un colectivo que no ha recibido por parte de las instituciones españolas ningún reconocimiento, siquiera moral. El oprobio llegó hasta tal punto que la masonería fue la última organización en ser legalizada en España, una vez aprobada la Constitución de 1978 y más de dos años después de la legalización del Partido Comunista de España. La masonería no fue legal hasta el 19 de mayo de 1979, gracias a una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que anuló una resolución de la Dirección General de Política Interior del 7 de febrero de ese mismo año, que había declarado ilegal a la Asociación Grande Oriente Español (Masonería Española Simbólica Regular).

A partir de ese momento también pudieron iniciar sus actividades otras obediencias. Sin embargo, a diferencia de sindicatos y partidos políticos, a la masonería no le ha sido devuelto el patrimonio incautado ni han sido resarcidos por ello.

En la Ley 52/2007, conocida popularmente como la Ley de la Memoria Histórica, se encuentra la única disposición por la que al menos se reconoce la ilegitimidad de las sentencias del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo, que desde 1941 y hasta 1964 incoó una cifra cercana a los 64.000 expedientes judiciales. En concreto en el artículo 3º de la Ley se declara la ilegitimidad tanto de este Tribunal Especial como del Tribunal de Orden Público, así como los Tribunales de Responsabilidades Políticas y Consejos de Guerra. También se declaran ilegítimas las condenas y sanciones dictadas por estos tribunales. Pero no se han anulado sus sentencias.

Afortunadamente, en el momento de escribir estas líneas, se están desarrollando iniciativas para devolver a los masones su dignidad y honra, vilipendiada por el franquismo, como las desarrolladas por la Junta de Andalucía y en diferentes anteproyectos de Leyes de Memoria Histórica, como en el caso de la Generalitat Valenciana.

No ha habido mucho más. Los masones siguen estando dentro de la categoría de las víctimas silenciadas. Y con el agravante de que la masonería continúa despertando recelos e incluso en la actualidad sigue siendo un recurso fácil sobre el que echar la culpa de todo lo malo, como ya señalaba en 1980 el profesor Ferrer Benimeli (1980 a: 39), tanto en el terreno político, como en el religioso e incluso en el histórico.

El texto que ahora llega a sus manos es fruto de una larga investigación, que ha cristalizado definitivamente en la defensa de una tesis doctoral, presentada en la Universitat Jaume I de Castellón en enero de 2016, que obtuvo la máxima calificación.¹

En este tipo de investigación se impone una metodología transdisciplinar, ensanchando las vías de interpretación, aumentando la fiabilidad de los análisis y estableciendo diferentes conexiones, tal y como ha señalado Luis P. Martín (2001: 1027-1048), partiendo del planteamiento de que la masonería es una sociedad, con una serie de características propias, que practica y regula unos hábitos y modela un tipo de sociabilidad propio, estableciendo una serie de comportamientos sociales diferenciadores. En esta línea, no es necesaria una metodología propia, sino que se debe aplicar en cada momento y circunstancia los recursos que nos aporta la historiografía actual, poniendo en relación la masonería con la historia cultural, la social o la política de una manera transversal.

Si bien hemos dado un orden cronológico a la investigación, hemos ido interrelacionando constantemente la información obtenida de la documentación masónica con la situación sociopolítica en las diferentes etapas de la vida de las logias de Alicante.

En cuanto a la documentación consultada, la base fundamental son los legajos y expedientes que se guardan en el Centro Documental de la Memoria

1 La tesis, titulada «La aplicación de la Ley sobre Represión de la Masonería y del Comunismo en el País Valenciano: los masones de Alicante y Castellón» fue codirigida por la profesora Rosa Monlleó Peris, catedrática de E.U. de la Universitat Jaume I de Castelló y por el profesor José Miguel Santacreu Soler, catedrático de la Universitat d'Alacant y defendida ante el Tribunal compuesto por los catedráticos Luis P. Martín de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour (Francia), Rosa Ana Gutiérrez Lloret de la Universitat d'Alacant y Leandro Álvarez Rey de la Universidad de Sevilla, con la calificación, por unanimidad, de Sobresaliente Cum Laude.

Histórica de Salamanca. Legajos correspondientes a logias, triángulos y organismos masónicos superiores y también los expedientes personales de los masones y los sumarios incoados por el Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo. Así mismo, hemos considerado muy relevante el estudio de la prensa del momento, de la que hemos hecho un amplio uso. Como se podrá observar, las citas hemerográficas serán muy numerosas a lo largo de todo el trabajo.

Hemos incidido también en el fenómeno de la antimasonería a través de la prensa, tanto en las campañas contra la institución de finales del siglo XIX, como la que se emprendió durante la Segunda República, que alcanzará su punto álgido tras la revolución de octubre y con la convocatoria de las elecciones de febrero de 1936.

Una cuestión fundamental en nuestro estudio ha sido, como hemos dicho, la identificación de los masones, que serán posteriormente víctimas de la represión franquista. Y esa ha sido la tarea más ardua, debido a un problema en principio de difícil solución, como es la desaparición de la mayor parte de la extensa documentación producida por la masonería alicantina durante el siglo XX.

En efecto, la documentación masónica de las logias de Alicante de las décadas de 1920 y 1930, y una parte considerable de la documentación anterior, desapareció durante las últimas semanas de la guerra, cuando la derrota republicana ya era inevitable. Una excepción es la correspondencia remitida las logias de las provincias que cayeron inmediatamente en las manos de los sublevados. Esto se debió fundamentalmente a la propia acción de los masones, sabedores de lo que el destino les deparaba si esta documentación caía en manos de los franquistas.

Sin embargo, sí se ha podido conservar en el Archivo de Salamanca un amplio legajo, compuesto fundamentalmente por la correspondencia establecida entre la Gran Logia Simbólica Regional del Levante (GLSRL), de la Federación del GOE y el Gran Consejo Federal Simbólico (GCFS) de esta misma obediencia, mediante la que se trasladaba la información que los talleres de la Regional comunicaban. Es fundamental para conocer, al menos en una parte importante, su movimiento de altas y bajas, pues se comunican las iniciaciones, afiliaciones, aumentos de grado y las bajas en forma de irradiación o plancha de quite, de las que de otro modo hubiera sido imposible conocer quiénes fueron los masones alicantinos que ingresaron en la Orden entre 1923 y 1932, pues de los años siguientes hasta el inicio de la guerra no hay tampoco demasiada información.

Tenemos la certeza de que esta documentación fue llevada al exilio y depositada en la sede del Gran Oriente de Francia en la rue Cadet de París

y, tras la ocupación alemana, fue devuelta a España para ser analizada por los organismos de la represión franquista encargados de la requisa y clasificación de los documentos de las organizaciones y partidos enemigos del nuevo régimen.

La elección de 1893 como año inicial de la investigación es debida a que es el momento en que la pujante dinámica de la masonería alicantina se ve truncada y comienza un periodo de franca decadencia, en comparación con el periodo anterior, en el que se había producido una gran expansión entre los años 1876 y 1892, con solo un periodo de crisis entre 1886 y 1888. Entre 1870 y 1892, en torno a 1.500 masones habían estado en activo dentro de alguno de los treinta y dos talleres simbólicos que se llegaron a constituir en la provincia de Alicante, de los que nueve se crearon en la capital de la provincia, A ellos hay que sumar organismos masónicos superiores, como los capítulos *Lucentino*, *Ibérico*, *Numantino* y *Esperanza*, la Cámara del grado 9º *Crisol*, la Cámara Kadosch *Alicantina* nº 10, la Gran Cámara del Grado 31 y la Madre Logia Provincial

Una vez superada la crisis masónica finisecular, con diferentes altibajos, que fueron desde un nuevo periodo de crecimiento entre 1903 y 1906 y otro de crisis a partir de ese año, que llevó finalmente a la desaparición de toda actividad masónica desde 1909 a 1913, la masonería en Alicante, a partir de 1915, se asentó definitivamente bajo la dirección de su líder, Enrique López Torres, el último de los grandes próceres procedentes de las logias del siglo XIX, quien, hasta su fallecimiento en 1918, será el nexo de unión entre aquella etapa de esplendor y la que comenzaba en esos momentos, que se extendió hasta la Guerra Civil.

A partir de estos años, y sobre todo en la década de 1920, muchos de los principales protagonistas de la política republicana de Alicante irán siendo iniciados en alguna de las logias que se establecerán de la ciudad y que irán irradiando su influencia por distintas localidades de la provincia, como Elche Crevillent, Denia, Alcoi y Elda, e incluso fuera de los límites provinciales, con talleres filiales en la provincia de Albacete, como la logia *Paz y Amor* de Almansa o el triángulo *Elin* de Hellín.

Las logias alicantinas crecerán a pesar del recorte de libertades producido tras la instauración de la Dictadura de Primo de Rivera y de la persecución que se realiza contra la masonería en 1926 y 1928, aunque tal vez sería mejor decir, espoleadas por estas circunstancias. La Dictadura obligó a los republicanos a empeñarse en una lucha por la recuperación de las libertades públicas y hallaron un aliado idóneo en la masonería, que experimentará a partir de estos momentos una extraordinaria progresión.

El advenimiento de la Segunda República en España, el 14 de abril de 1931, fue recibida con gran entusiasmo por los masones españoles, pues había llegado el momento de poner en práctica sus ideas y sus proyectos, ya que no solo se consideraban los “arquitectos” de la República, sino también sus obreros. Aquellos que en el día a día construirían ese proyecto común e irían tallando las piedras del edificio republicano, desbastando, puliendo y dándoles forma, en una traslación del ideal masónico del templo interior, siempre en construcción, siempre en camino hacia el perfeccionamiento.

Muchos masones alicantinos ocuparán cargos de relevancia en el organigrama de gobierno de la Segunda República, especialmente durante el bienio azañista y con el Frente Popular. Sin embargo, las nuevas responsabilidades políticas llevaron a algunos de ellos a abandonar o ralentizar su actividad masónica, por lo que, sorprendentemente, el número de masones en activo disminuyó con respecto al periodo anterior.

En total hemos podido identificar como miembros en algún momento de las logias de la ciudad de Alicante entre 1893 y 1939 a 801 masones, de los cuales hay diez de quienes solo tenemos la referencia de su nombre simbólico y el taller al que pertenecieron. El número total de masones de Alicante de este periodo será ligeramente superior.

Sobre la represión franquista a los masones de Alicante, ofrecemos un avance. Ya tenemos finalizado el estudio de la represión de los masones de la provincia y en cuanto a los de la capital tenemos muy avanzada la investigación, como lo demuestra nuestra aportación en el proyecto «La memoria recuperada. Represaliados del franquismo en la provincia de Alicante» coordinado por la Universitat d’Alacant y dirigido por el profesor Francisco Sevillano Calero.

Para finalizar, queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los que, a lo largo de todos estos años, han hecho posible con su ayuda, con sus ánimos, con sus enseñanzas y consejos, que esta investigación haya llegado a feliz término y pueda ser publicada, destacando especialmente las figuras de dos ilustres masonólogos, los profesores José Antonio Ferrer Benimeli y Pedro Álvarez Lázaro.

Desearnos agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Alicante y a la Concejalía de Memoria Histórica y Democrática, tanto en la persona de la concejal delegada, D^a María José Espuch Svoboda, como en la del jefe del Servicio de Memoria Histórica y Democrática Municipal, Pablo Rosser Limiñana, su decisiva implicación en la publicación de esta investigación, que yo siempre he considerado un ejercicio de memoria histórica. Y además, hay un valor emocional añadido, pues muchos ilustres masones de Alicante fueron miem-

bros del consistorio, como quien fue alcalde durante el periodo republicano, Lorenzo Carbonell Santacruz. Así mismo, hago extensivo mi agradecimiento al Servicio de Publicaciones de la Universitat d'Alacant.

También deseo expresar mi más profundo agradecimiento a los dos co-directores de la tesis doctoral que ha sido el origen de esta publicación, los profesores Rosa Monlleó Peris y José Miguel Santacreu Soler. Ambos forman parte, junto con otros destacados especialistas sobre la represión franquista, como los doctores Ricard Camil Torres Fabra, Pelai Pagés, David Ginard o Vicent Gabarda, del grupo de historiadores sobre la represión franquista en el País Valenciano de la Comissió de la Veritat, entre los que me integré en el año 2007. Todos ellos me animaron y ayudaron a continuar con mi investigación. La Comissió de la Veritat fue impulsada por ACPV y en especial por el editor Eliseu Climent, a quien también quiero incluir en este agradecimiento.

Una mención especial merecen los tres miembros del Tribunal de mi tesis doctoral, los doctores Luis P. Martín, Leandro Álvarez Rey y Rosana Gutiérrez Lloret, por las acertadas indicaciones y consejos que realizaron en su momento y que me han ayudado, y mucho, a pulir ciertos aspectos y a mejorar la investigación inicial de cara a esta publicación. Y también mi agradecimiento al personal del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca y de los diferentes archivos consultados.

Y por último, he de realizar una mención muy emotiva y especial a los míos, a mi familia. Tanto a la memoria de mis padres, Vicent y Ángeles, ya fallecidos, a quienes unió el exilio y a quienes tanto debo, como especialmente a mi mujer Emilia y a mis hijos Josep-Vicent y Daniel, por estar siempre a mi lado, por su comprensión y paciencia y por todo el tiempo que les he hurtado durante estos años.